## INFORME DE COMISARIO

## A los Señores Accionistas de STOREDSA S.A.

- En relación con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el Reglamento de Informes del Comisario, pongo a consideración a ustedes el presente documento, con lo cual cumplo con las disposiciones legales pertinentes según lo determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 2. He revisado El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo de de **STOREDSA S.A.** al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.
- 3. La revisión la realicé de acuerdo a lo señalado en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF'S para PYMES), que rigen para la compañía a partir del año 2012 teniendo como fecha de transición el año 2011 de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías 08.G.DSG.010 de 2008.11.2008 emitida para dicho efecto. Efectué pruebas selectivas de registros contables y otros procedimientos alternos necesarios de acuerdo a las circunstancias.
- 4. Revise el proceso y cumplimiento del proceso de implementación de las NIIF´S para PYMES, donde se determinó que no hubo efecto en el patrimonio y por ende en el Estado de Situación Financiera.
- 5. Las actas de la Junta General de Accionistas de **STOREDSA S.A.** así como los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, establecidas en la ley de Compañías; así como resoluciones y disposiciones emanadas en las sesiones de Directorio y de Junta General de Accionistas.
- 6. **STOREDSA S.A.** cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y del valor agregado, así también como con todos los requerimientos informativos exigidos por la entidad reguladora de impuestos en el Ecuador, Servicio de Rentas internas.
- 7. En mi opinión, El Estado de Situación Financiera, Los Resultados, Evolución de Patrimonio y Flujos de Efectivo de **STOREDSA S.A.** presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras para PYMES practicadas en el Ecuador.

Guayaquil, marzo 2 del 2016

Atentamente,

LEONOR FLORES SANTAMARIA C.I. 090675461-9

**COMISARIO PRINCIPAL**